

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA

1. DOMICILIO DEL RESPONSABLE.

El Tribunal Superior de Justicia del Estado por conducto del **Departamento de Recursos Humanos**, con domicilio en la Avenida Jacinto Canek, número 605 x 90 Col. Inalámbrica, C.P. 97069, Mérida, Yucatán; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable.

2. OBJETO DEL AVISO DE PRIVACIDAD.

Informar al Titular de los datos personales el propósito del tratamiento de los mismos, recolectados por el personal de este Departamento de Recursos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

3. DATOS PERSONALES SENSIBLES SOMETIDOS A TRATAMIENTO.

Los datos personales son cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Los datos sensibles son aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

Se informa que se recabará la información personal sensible de los servidores públicos que serán sometidos a tratamiento consistente en: el reconocimiento de su estructura facial.

4. FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en el artículo 77 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Artículos

3º, fracción X; 7º; 21, último párrafo; 22 fracción V y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en relación con los artículos 1, 2 y 3 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán.

5. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de cumplir con las obligaciones derivadas de la relación jurídica laboral existente entre el Tribunal Superior de Justicia del Estado y el trabajador a su servicio, para efectos del control de asistencia a través del reconocimiento facial por medio de infrarrojo. Los datos personales sensibles se recolectarán para efectos del control de asistencia a través del reconocimiento facial del titular por medio de infrarrojo. La recolección de los datos se llevará a cabo en dos etapas: la primera, para la creación de las plantillas que serán almacenadas en el sistema biométrico; la segunda, para la comparación de nuevas muestras biométricas con las plantillas almacenadas.

6.- CASOS DE EXCEPCIÓN A LA OBLIGACIÓN DE RECABAR EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

El responsable no está obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales sensibles en el caso previsto en la fracción V del artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que a letra dice: “El responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos: ...V.- Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable.”

7. ¿DÓNDE PUEDO EJERCER MIS DERECHOS ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) y del tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Avenida Jacinto Canek, número 605 x 90 Col. Inalámbrica, C.P. 97069, Mérida, Yucatán; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico: unidad.acceso@tsjyuc.gob.mx.

El procedimiento se registrará por lo dispuesto en el Título Tercero Capítulo II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Yucatán.

Para conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Teléfono 999 9300650 Ext. 5024.

8. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo los casos a que se refiere el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

9. CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD.

El presente Aviso de Privacidad Integral puede cambiar o actualizarse periódicamente, por lo que le pedimos lo revise constantemente en esta misma ubicación, para que pueda estar al tanto de la última versión de los propósitos del tratamiento de sus datos personales. No obstante, lo anterior, el Aviso de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones legales aplicables.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal www.tsjyuc.gob.mx y en las oficinas donde se pondrá a la vista.

*Última fecha de actualización del Aviso de Privacidad
08 de diciembre de 2023.*

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

1. DOMICILIO DEL RESPONSABLE.

El Tribunal Superior de Justicia del Estado por conducto del **Departamento de Recursos Humanos**, con domicilio en la Avenida Jacinto Canek, s/n x 90 Col. Inalámbrica, C.P. 97069, Mérida, Yucatán; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable.

2. OBJETO DEL AVISO DE PRIVACIDAD.

Informar al Titular de los datos personales el propósito del tratamiento de los mismos, recolectados por el personal de este Departamento de Recursos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

3. DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS DATOS PERSONALES SENSIBLES.

Los datos personales son cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Los datos sensibles son aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son: Datos del Trabajador: nombre, estado civil, fecha de nacimiento, teléfono (domicilio y celular), domicilio particular, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, Unidad Médica Familiar, Número de Seguridad Social, categoría, adscripción, último grado escolar, correo electrónico, número de hijos. Datos del Cónyuge, Concubina(a): Nombre, lugar donde

trabaja, teléfono (oficina y celular), domicilio del trabajo. Datos de los Hijos: nombre, edad, sexo, nombre de la escuela y grado que cursa.

De la misma manera se informa que se recabará la información personal sensible de los servidores públicos consistente en sus huellas dactilares.

4. FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en el artículo 77 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

5. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES (DISTINGUIENDO AQUELLAS QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR).

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de cumplir con las obligaciones derivadas de la relación laboral que se creen entre el Tribunal Superior de Justicia del Estado y el servidor público, así como para proponer, dirigir y aplicar los criterios técnicos en materia de reclutamiento y selección de personal, nombramientos, contratación y ocupación de plazas, movimientos en el cargo, remuneraciones, relaciones laborales, control y resguardo de los expedientes personales de plaza, el programa de servicio social y de seguridad e higiene en el trabajo, los seguros de personas; las prestaciones complementarias y aquellas prestaciones que le corresponda otorgar al Tribunal, pago y administración de nómina; pago de salarios y prestaciones; realizar trámites Tributarios, de Seguridad Social; contactar al empleado o sus familiares, dependientes económicos y/o beneficiarios en caso de emergencia.

De manera adicional, los datos personales que nos proporcione podrán ser utilizados para obtener datos estadísticos, pero la información se presentará dissociada del titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

6.- CASOS DE EXCEPCIÓN A LA OBLIGACIÓN DE RECABAR EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

El responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

I.- Cuando una ley así lo disponga, debiendo dichos supuestos ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Yucatán, en ningún caso, podrán contravenirla. II.- Cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales. III.- Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente. IV.- Para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente. V.- Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable. VI.- Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes. VII.- Cuando los datos personales sean necesarios para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria. VIII.- Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público. IX.- Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación. X.- Cuando el titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de la ley en la materia.

6. ¿DÓNDE PUEDO EJERCER MIS DERECHOS ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) y del tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Avenida Jacinto Canek, s/n x 90 Col. Inalámbrica, C.P. 97069, Mérida, Yucatán; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico: unidad.acceso@tsjyuc.gob.mx.

El procedimiento se registrará por lo dispuesto en el Título Tercero Capítulo II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Yucatán.

Para conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Teléfono (999) 9300650 Ext. 5024.

7. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Se informa que podrán ser transferidos a las mismas unidades administrativas y/o jurisdiccionales de cualquiera de los órganos que integran el Poder Judicial de Estado de Yucatán, así como a otras instancias oficiales del Gobierno del Estado como el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y de régimen tributario como el Sistema de Administración Tributaria, así como a las empresas con las que se contrate el seguro de vida colectivo y la institución bancaria a través de la cual se deposite la nómina.

8. CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD.

El presente Aviso de Privacidad Integral puede cambiar o actualizarse periódicamente, por lo que le pedimos lo revise constantemente en esta misma ubicación, para que pueda estar al tanto de la última versión de los propósitos del tratamiento de sus datos personales. No obstante, lo anterior, el Aviso de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones legales aplicables.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal www.tsjyuc.gob.mx y en las oficinas donde se pondrá a la vista.

*Última fecha de actualización del Aviso de Privacidad
08 de diciembre de 2023.*